

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 595 *PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S.A.*

El órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Carretera Sevilla-Brenes, kilómetro. 5, San José de la Rinconada, el día 24 de marzo de 2021 a las diecisiete horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 25 de marzo de 2021 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de auditoría e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2019 y 30 de septiembre de 2020.

Tercero.- Facultar ampliamente al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio, al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y examinar, igualmente en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, y los informes sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

San José de la Rinconada, 5 de febrero de 2021.- El Presidente, Juan Jiménez López.

ID: A210008632-1